SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL INERAM"– ID Nº 416.643

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de Setiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 09:00 Hs., se reúnen los miembros del designados por la Dirección General del INERAM " Prof. Dr. Juan Max Boettner" Memorando D.G.N° 04/2022 en fecha 23/09/2022, para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado en la oficina de la Sub Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento al Art. 27 de la Ley 2051/03.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner".

2.- ANTECEDENTES

a) **Nº PAC:** ID 416.643.-
b) **Sistema de Adjudicación:** POR ITEMS.-
c) Por **Nota S.D.A.F./SUB UOC N° 131/2022 de fecha 07/07/2022 por SIMESE N° 117.522/22,** el Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria – Sub Director de Administración y Finanzas remite a la Dirección Operativa, las documentaciones necesarias para la verificación del llamado para la "Adquisición de Equipos Informáticos para el INERAM" con ID N° 416.643.-
d) Por **Nota D.O.C/UTA N° 150/2022 de fecha 12/07/2022,** se remite el expediente para proseguir con el llamado de "Adquisición de Equipos Informáticos para el INERAM" con ID N° 416.643.-
e) Por Resolución **DG N° 06/2022** de fecha **23/08/2022 se aprueba la Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el Inicio del Llamado y se conforma el Comité de Evaluación.-**
f) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados por la Máxima autoridad de la Institución **Dr. Felipe Santiago González Ávila, Director del INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"**, a los siguientes funcionarios: el **Sr. Miguel Ángel Espínola Alonso,** en **Representación de la Administración, Sr Fernando Duarte Miers** en **Representación del Departamento de Informática, Sr. Arnaldo Cabral Caballero** en **Representación del Departamento de Informática, los cuales fueron notificados según MEMORANDO D.G. N° 04/2022con fecha 23/09/2022.-**
g) **Publicación del llamado en SICP:** 27-08-2022 - 08:55

3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se verifica que la presente Contratación Directa N° 02/2022 cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 4678/2022 de fecha 10/08/2022 por un importe total de Guaraníes 49.365.557.- (Guaraníes Cuarenta y nueve millones, trescientos sesenta y cinco mil, quinientos cincuenta y siete.-) - Plurianual ejercicio 2022 y 2023.-

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la Dirección Administrativa de la SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 32 – dependiente de la D.O.C. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los **14** días del mes de **Setiembre** del año **2022**, siendo las 9:15 minutos, con la presentación de 6 (seis) ofertas.

Las 6 (Seis) ofertas presentadas corresponden a las siguientes empresas:

1.-Empresa: **OFFICE COMPU S.A.** RUC N° 80013316-1 Paginas Foliadas: 89 Correo Electrónico: **Belinda@officecompu.com.py**	**Gs. 33.133.100.- (Treinta y tres millones, ciento treinta y tres mil cien Guaraníes)**
2.-Empresa: **DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado** RUC N° 3779335-7 Paginas Foliadas: 12 Correo Electrónico: distribuidoravicsil@gmail	**Gs. 41.459.500.- (Cuarenta y un millones, cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos Guaraníes)**

Miguel Espínola Arnaldo D. Cabral Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

3.-Empresa: **PRINTEC S.A.** RUC N° 80018668-0 Paginas Foliadas: 89 Correo Electrónico: renato.ortellado@printec.com.py	**Gs. 7.090.000.- (Siete millones, noventa mil Guaraníes)**
4.-Empresa: **EMPRENDIMIENTO DEL SUR S.A.** RUC N° 80098601-6 Paginas Foliadas: 35 Correo Electrónico:infosend@grupodelsur.com	**Gs. 21.420.000.- (Veinte y un millones, cuatrocientos veinte mil de Guaraníes)**
5.-Empresa: **ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.** RUC N° 80001728-5 Paginas Foliadas: 6 Correo Electrónico: adolfo@artazasa.com.py	**Gs. 47.490.800.- (Cuarenta y siete millones, cuatrocientos noventa mil, ochocientos Guaraníes)**
6.-Empresa: **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** RUC N° 80013889-9 Paginas Foliadas: 114 Correo Electrónico: datasys@data.com.py	**Gs. 2.960.000.- (Dos millones novecientos sesenta mil Guaraníes)**

4.1. OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

La empresa PRINTEC S.A.. deja constancia en la hoja de observación donde dice:

1. Distribuidora VICSIL: No presenta Catálogo, E.E.TT., así como Certificado ISO del Ítem 3
2. Artaza Hnos.: No presenta Catálogo, E.E.TT., de lo ofertado, así como Certificado ISO del Ítem 3 la oferta no se encuentra debidamente firmada y sellada.

Firma: Julio Torales C.I. N° 2.068.070.-

***Respuesta del Comité de Evaluación:* Este Comité solicitara las documentaciones o aclaración necesaria y las analizara en el apartado que corresponde en caso de ser la oferta más baja.-**

Sobre el punto 2 este Comité encuentra que el documento se encuentra debidamente firmado con firma digital, no así el sello de la empresa, lo cual no es motivo de descalificación, por lo que la empresa ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A. continúa en carrera.

5.- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	OFFICE COMPU S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado	PRINTEC S.A.	EMPRENDIMIENTO DEL SUR S.A.	ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
1.Formulario de Oferta (*)						
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	**CUMPLE** **Folio 4**	**CUMPLE** **Folio 4**	**CUMPLE** **Folio 4**	**CUMPLE** **Folio 6**	**NO CUMPLE** **Folio 5**	**CUMPLE** **Folio 6**

Miguel Espinola
Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

DOCUMENTOS LEGALES						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	OFFICE COMPU S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado	PRINTEC S.A.	EMPRENDIMIENTO DEL SUR S.A.	ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1711688	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes–RUC. (*)	NO APLICA	CUMPLE Folio 8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE N° 1711505	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1711649	CUMPLE SIPE N° 1711628	CUMPLE SIPE N° 1711708	CUMPLE SIPE N° 1711531
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE Folio 20-22	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1711649	CUMPLE SIPE N° 1711628	CUMPLE SIPE N° 1711708	CUMPLE SIPE N° 1711531

Observación: *Se verifica que la empresa* ***ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.,*** *no cumple con la Garantía de Mantenimiento de Oferta con el porcentaje de 5%,*

Empresa	Monto Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada	Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% correcta
ARTAZA HNOS.COM.E INDUSTRIAL S.A.	47.490.800.-	2.300.000.-	2.374.540.-

Este comité descalifica la oferta de la empresa ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A. atendiendo a que existe una diferencia entre el monto presentado en la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y en el monto del 5% de la Garantía de Mantenimiento de Oferta solicitada, no ajustándose a lo requerido, por lo tanto a partir de este punto ya no será evaluada,.-

Miguel Espinola

Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

6.- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÒN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÌCULO 40º DE LA LEY 2051/03 "DE COTRATACIONES PÙBLICAS":

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verifico en la Página del Ministerio de Hacienda (Nomina de Funcionarios Públicos) Portal de Datos Abiertos, si las personas citadas más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como Funcionario Públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro:

N° de Orden	Nombre y Apellido	N° de C.I. del Representantes/ Propietario	Empresa	Observaciones
1	Belinda Mercedes Castillo Amadeo	449.655	OFFICE COMPU S.A	SIN DATOS
2	Olivia Mercedes Pettengill Castillo	1.549.441	OFFICE COMPU S.A	SIN DATOS
3	Juan Carlos Pettengill Castillo	2.392.801	OFFICE COMPU S.A	SIN DATOS
4	Juan Víctor Silva Bogado	3.779.335	DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado	SIN DATOS
5	Raúl Heisecke	2.894.012	PRINTEC S.A.	SIN DATOS
6	Ignacio Antonio Ortellado	744.500	PRINTEC S.A.	SIN DATOS
7	Renato Ortellado	3.381.938	PRINTEC S.A.	SIN DATOS
8	Laura Raquel Benítez de Becker	3.998.352	EMPRENDIMIENTO DEL SUR S.A.	SIN DATOS
9	Carlos Gustavo Becker Pessolani	3.195.433	EMPRENDIMIENTO DEL SUR S.A.	SIN DATOS
10	José Flecha Cosp	698.987	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
11	Sergio Pérez Benítez	394.226	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
12	Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
13	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	509.529	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
14	José Luis Cosp	285.054	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
15	Rocio Flecha	619.911	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
16	Magdalena Cosp Vda. De Flecha	232.968	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
17	Pablo Santacruz	980.527	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
18	Carmen de Santacruz	440.169	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
19	María Fernanda Cosp	3.528.758	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
20	Francisco Santa Cruz	305.246	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
21	Diego Luis Cosp	1.256.433	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
22	Federico Juan Cosp	582.478	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
23	Dieter Riensberg	1.005.948	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS
24	Celso Moreira López	607.984	DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.	SIN DATOS

Observación: Se imprime el Registro.

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y los resultados que se verifica en la Constancia, emitida de la página del Ministerio de Hacienda en la cual se menciona de los responsables legales, socios y/o accionistas, **no registran datos.**

7.- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los artículos 56,57,58,60,61, y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, Los criterios establecidos en la carta de Invitación, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, **el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.**

Este comité evaluador luego de la verificación y comparación de precios en el marco de esta Contratación Directa de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 en el punto 3 º que menciona"se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos" de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, considerando este apartado este comité evaluador toma las ofertas con los precios más bajos pertenecientes a la firma: **OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,**quien pasa a la siguiente etapa de evaluación en la cual se verificara si la mencionada oferta cumple sustancialmente con todos los requisitos en la siguiente etapa de evaluación.

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

8.-VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION.

8.1.-ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. Nº 1890/2020.)

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar/as ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para la oferta por debajo del precio referencial del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese lo solicitado, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios con esta metodología será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	OFFICE COMPU S.A.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		EDELSUR S.A.		DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado		PRINTEC	
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	10.749.444	9.619.700	-10,51	-	-	6.750.000	-37,21	7.848.750	-26,98	-	-
2	Notebook	17.132.667	13.893.700	-18,91	-	-	-	-	17.000.000	-0,77	-	-
3	Impresora laser blanco y negro	3.581.667	-	-	1.480.000	-58,68	3.960.000	10,56	2.687.000	-24,98	3.545.000	-1,02
4	Disco duro externo USB	892.667	-	-	-	-	-	-	847.000	-5,12	-	-

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado la explicación por Nota solo a aquel que hemos considerado es candidato potencial a ser adjudicado como ser la firma:

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-

a) Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencia sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentre por encima del precio referencial, de acuerdo al siguiente cuadro:

1. - Nota remitida en fecha 30/09/22, S.D.A.F. /U.O.C. N° 202/2022 vía correo solicitando la explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes Ítems:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación %
3	Impresora láser blanco y negro	2	3.581.667	1.480.000.-	2.960.000.-	-59%

Se visualiza que el precio no se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2022.-

Miguel Espinola

Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

datasystems SAECA

Asunción, 30 de septiembre de 2022

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)/ INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Comité de Evaluacion
Presente

Ref.: CD 2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"
ID N° 416643

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicar la recepción de la nota S.D.A.F./ SUB U.O.C. N° 202/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022. En tal sentido detallamos la composición de los precios ofertados.

Item	Descripción del bien	Precio Costo FOBGA	Flete y Desperdicio Aduanero Gs.	[illegible]	[illegible]	Costo Nacionalizado Gs.	Costo Total Gs.	Ganancia Gs.	Sub Total Gs.	IVA 5%	Total Unitario Gs.
1	Impresora laser blanco y negro	055.025	260.411	30.581	36.041	30.581	1.215.349	130.206	1.345.455	134.545	1.450.000

No habiendo otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Hugo Giménez Aguiar.
Representante Legal
Datasystems S.A.E.C.A.

datasystems SAECA

Av. Perú 1055 c/Artigas - Asunción - Paraguay - +595 21 213 347 (R.A.) - datasys@data.com.py - www.data.com.py

Respuesta: *Nota recibida en fecha 30/09/22 dando cumplimento a lo solicitado por la Empresa* ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,*** *presenta el desglose de precios de los Ítems solicitados recibido vía correo, el comité analiza el mismo y determina que el ítem continúe en competencia.* ***Presenta Explicación detallada del Precio (CUMPLE)***

9.-APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). De no contar con el certificado se procederá según lo establece la Ley 6575/2020 en Art. 1°: Modifíquese el Art. 2 de la Ley 458/2011, "Que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a través de los Procesos de Contratación Pública", el cual queda redactado como sigue; Artículo 2º dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (Cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional".
El comité de evaluación verificara en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CEPN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y empleo Nacional. **No se aplicó el margen de preferencia atendiendo a que las empresas mencionadas no presenta el Certificado emitido por el MIC, lo cual fue verificado en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio.**
http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

EMPRESAS	PRESENTA MARGEN DE PREFERENCIA
OFFICE COMPU S.A.	NO PRESENTA
DATA SYSTEMS S.A.	NO PRESENTA

Se imprime consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"

Scanned by TapScanner

9.1.- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

No se aplica el Margen de Preferencia Local.

10.- VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL PARA LA EVALUACION DE CONDICION DE PARTICIPACION

Se procede a la evaluación de la Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones en cumplimiento al Art. 61 del Decreto 2992/2020 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas "Conformidad de la Ofertas evaluadas con el pliego de bases y condiciones", las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Nombre del Documento	OFFICE COMPU S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado	PRINTEC S.A.	EMPRENDIMIENTO DEL SUR S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE Folio 35	CUMPLE Folio 9	CUMPLE Folio 8	CUMPLE Folio 8	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE Folio 37	CUMPLE Folio 8	CUMPLE Folio 6	CUMPLE Folio 10	CUMPLE SIPE N° 1711531
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE Folio 36	CUMPLE Folio 11	CUMPLE Folio 6	CUMPLE Folio 11	CUMPLE SIPE N° 1711531
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)	CUMPLE Folio 16	CUMPLE Folio 5	CUMPLE Folio 18	CUMPLE Folio 9	CUMPLE Folio 17-18

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Observación:

- **Se verificaron la documentación que obran en la constancia del SIPE.**

Fernando Duarte

Miguel Espinola

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

11.- CAPACIDAD FINANCIERA:

Se remite a la Dirección Operativa de Contratación (D.O.C.) del MSP Y BS según Nota S.D.A.F N° 192/2022 Carpeta para la verificación de RATIOS FINANCIEROS (Capacidad Financiera) de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021) de proveedores que presentaron sus ofertas.

Seguidamente se recibe el DICTAMEN FINANCIERO AT/DOC N° 778/2022 conteniendo planillas originales de RATIOS FINANCIEROS, que constan de 06 (seis) páginas y 1 (un) bibliórato, realizado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica DOC - MSP Y BS. Donde a continuación se detallan:

a. Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)
b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)
c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019-2020-2021)

TESAI NA TEKO POPAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñemyguera ombaie

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE " PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER" – ID Nº 416.643.

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019-2020-2021)

EMPRESA Nº 01 OFFICE COMPU S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	15.959.459.930 / 7.945.740.063	2,01	9.840.336.563 / 1.694.026.559	5,81	6.092.251.248 / 955.810.052	6,28	4,70	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	7.945.740.063 / 16.818.921.351	0,47	1.694.026.559 / 10.661.006.516	0,16	955.810.052 / 10.679.702.380	0,09	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.267.112.934 / 200.000.000	6,34	93.798.669 / 5.000.000.000	0,02	287.752.921 / 5.000.000.000	0,06	2,14	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

TESAI NA TEKO POPAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñemyguera ombaie

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE " PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER" – ID Nº 416.643.

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019-2020-2021)

EMPRESA Nº 06 DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	54.373.976.573 / 271.853.547.203	0,20	58.588.224.091 / 29.921.619.448	1,96	69.472.011.530 / 31.225.267.081	2,19	1,45	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	33.583.037.804 / 72.624.730.881	0,46	36.084.521.410 / 78.317.229.108	0,46	39.287.981.720 / 89.087.676.433	0,44	0,45	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.473.957.817 / 22.300.024.000	0,38	6.041.269.793 / 27.000.024.000	0,22	8.811.193.815 / 31.500.024.000	0,28	0,29	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

E-MAIL: ineram@gmail.com
AVDA. VENEZUELA Y NICASIO INSAURRALDE N° 1.356 ASUNCIÓN – PARAGUAY
TELEFAX (021) 290 838

0008

Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

12.- CAPACIDAD TECNICA:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Catálogos y Especificaciones del Equipo Ofertado (PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS).
Declaración Jurada en el que el Oferente se compromete a cumplir con todos los puntos del Pliego de Bases y Condiciones.
Presentar Declaración Jurada que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: CUMPLE / NO CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	OFFICE COMPU S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
a) Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE
C) Catalogo técnico del equipo ofertado en español	CUMPLE	CUMPLE
d) Certificación de Calidad ISO9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	CUMPLE	CUMPLE
e) Carta de Autorización del fabricante	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acorde a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
g) Documentación que acredite contar con el personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico de la marca de los equipos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE

12.1 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a los Ítems solicitados en las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas y de acuerdo al cuadro comparativo, el mismo se encuentra en los antecedentes.

A los efectos de su cumplimiento, se utilizara el criterio de **CUMPLE O NO CUMPLE**

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

SUB UOC N° 032 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE
INFORME Tecnico de Cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas y Evaluacion de Catalogos Presentados
C.D. N° 02/2022 Adquisicion de Equipos de Informaticos I.D.N° 416.643
Empresa: OFFICE COMPU S.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	Cmple/ No Cumple	CRITERIO
1	Computadoras Personales (PC) de escritorio	HP	Mexico/China	CUMPLE	El equipo ofertado cumple con las especificaciones tecnicas minimas requeridas. Se recomienda la Adjudicacion.
2	Notebook	HP	Mexico/China	CUMPLE	El equipo ofertado cumple con las especificaciones tecnicas minimas requeridas. Se recomienda la Adjudicacion.
3	Impresora laser blanco y negro	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Disco Duro externo USB	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Miguel Espinola
Fernando Duarte

Miguel Espinola
Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

SUB UOC N° 032 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE
INFORME Tecnico de Cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas y Evaluacion de Catalogos Presentados
C.D. N° 02/2022 Adquisicion de Equipos de Informaticos I.D.N° 416.643

Empresa: DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Silva Bogado

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	Cmple/ No Cumple	CRITERIO
1	Computadoras Personales (PC) de escritorio	ACER	China	No Cumple	Tarjeta de Video DDR3 la cual no corresponde a lo solicitado según plantilla DHC001 solicitado en la carta de Invitacion., por lo que se DESESTIMA LA OFERTA y se procede a evaluar a la TERCERA mejor oferta.
2	Notebook	HP	China	CUMPLE	El equipo ofertado cumple con las especificaciones tecnicas minimas requeridas. Corresponde la segunda oferta.
3	Impresora laser blanco y negro	HP	China	No Cumple	El equipo ofertado es multifuncional (Impresora escaner y fotocopiadora) no cumple con las especificaciones tecnicas solicitadas en la Carta de Invitacion. Corresponde a la segunda oferta
4	Disco Duro externo USB	SEGATE	China	CUMPLE	El equipo ofertado cumple con las especificaciones tecnicas minimas requeridas.

Miguel Espinola
Fernando Duarte
Armando Bobadilla

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

SUB UOC N° 032 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE
INFORME Tecnico de Cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas y Evaluacion de Catalogos Presentados
C.D. N° 02/2022 Adquisicion de Equipos de Informaticos I.D.N° 416.643

Empresa: PRINTEC S.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	Cmple/ No Cumple	CRITERIO
1	Computadoras Personales (PC) de escritorio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	Notebook	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	Impresora laser blanco y negro	KYOCERA	Japon	No Cumple	El equipo ofertado es multifuncional (Impresora escaner y fotocopiadora) no cumple con las especificaciones tecnicas solicitadas en la Carta de Invitacion. Corresponde a la segunda oferta
4	Disco Duro externo USB	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Miguel Espinola
Fernando Duarte
Armando Bobadilla

Armando Bobadilla
Miguel Espinola
Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

SUB UOC N° 032- INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE
INFORME Tecnico de Cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas y Evaluacion de Catalogos Presentados
C.D. N° 02/2022 Adquisicion de Equipos de Informaticos I.D.N° 416.643
Empresa: EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	Cmple/ No Cumple	CRITERIO
1	Computadoras Personales (PC) de escritorio	HP	MEXICO/CHINA	NO CUMPLE	No remite todo lo solicitado por Nota en tiempo y atendiendo a que es la PRIMERA oferta con mejor precio,a este comité de evaluacion le resulta imposible evaluar las caracteristicas correpondiente a dicho item. Por lo que se desestima la oferta y se procede a evaluar a la SEGUNDA mejor oferta.
2	Notebook	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	Impresora laser blanco y negro	HP	MEXICO/CHINA	NO CUMPLE	No cuenta con conectividad inalambrica (WIFI) pero en la Carta de Invitacion se solicita con WIFI.-
4	Disco Duro externo USB	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Fernando Duarte

SUB UOC N° 032 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE
INFORME Tecnico de Cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas y Evaluacion de Catalogos Presentados
C.D. N° 02/2022 Adquisicion de Equipos de Informaticos I.D.N° 416.643
Empresa: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	Cmple/ No Cumple	CRITERIO
1	Computadoras Personales (PC) de escritorio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	Notebook	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	Impresora laser blanco y negro	PANTUM	China	CUMPLE	El equipo ofertado cumple con las especificaciones tecnicas minimas requeridas. Se recomienda la Adjudicacion.
4	Disco Duro externo USB	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Fernando Duarte

13.- EXPERIENCIA.

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes solicitados en este llamado formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por el 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2019/2020/2021). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

DOCUMENTOS	OFFICE COMPU S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
a) Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes solicitados en este llamado formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por el 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2019/2020/2021).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Certificado de buen cumplimiento de contrato.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **25 (veinte y cinco) %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **últimos años 2019 - 2020 - 2021** años.

Nº	Empresa	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple/ No Cumple
1	OFFICE COMPU S.A.	33.133.100	8.283.275	3.292.479.900	CUMPLE
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	2.960.000	740.000	558.200.107	CUMPLE

14.- SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES Y ACLARACIONES

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que es analizada a continuación en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

A efectos de proseguir con la evaluación, se solicita las siguientes documentaciones de carácter formal:

Las solicitudes y Respuestas se detallan a continuación:

Empresa N° 1: EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

1) Nota remitida en fecha 28/09/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 194/2022 vía correo solicitando, remitan copias escaneadas de los **CATALOGOS TECNICOS** de los Ítems Ofertados en español, en formato PDF.

Respuesta: ***La empresa EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A. NO remite todo lo solicitado por nota en tiempo, Por lo que Desestima su oferta y se procede a evaluar a la SEGUNDA mejor oferta correspondiente a la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado.***

A partir de este punto la empresa EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A. ya no será evaluada en dicho Ítem. (NO CUMPLE)

Empresa N° 2: DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado

1) Nota remitida en fecha 27/09/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 189/2022 vía correo solicitando, remitan copias escaneadas de los documentos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que correspondan a su empresa en formato PDF del punto:

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.019, 2.020, 2.021] para contribuyente de IRACIS
b)	IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General
c)	Formulario 106 de los últimos [3] [2.019, 2.020, 2.021] años para contribuyentes del IRPC
d)	Formulario 104 de los últimos [3] [2.019, 2.020, 2.021] años para contribuyentes de Renta Personal.

Respuesta: La empresa remite lo solicitado en tiempo. **(CUMPLE)**

2) Nota remitida en fecha 28/09/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 194/2022 vía correo solicitando, remitan copias escaneadas de los **CATALOGOS TECNICOS** de los Ítems Ofertados en español, en formato PDF.

Respuesta: La empresa remite lo solicitado en tiempo.

Miguel Espinola
Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

3) Nota remitida en fecha 02/11/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 252/2022 vía correo solicitando, que en un plazo de 24 horas remitan copias escaneadas en formato PDF. del Ítem 4 – Disco duro externo USB:

Capacidad técnica

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- Planilla de Datos Garantizados
- Declaración Jurada
- Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar para todo el equipo en conjunto.
- Carta de Autorización del fabricante
- Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acorde a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante.
- Documentación que acredite contar con el personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico de la marca de los equipos ofertados.

Respuesta: La empresa no remite lo solicitado. (No Cumple)

4) Nota remitida en fecha 02/11/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 254/2022 vía correo solicitando, que en un plazo de 24 horas remitan copias escaneadas en formato PDF.

Experiencia requerida

***Requisitos* documentales para evaluar el presente criterio:**

a)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida podrán ser entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida en los años 2019 - 2020 - 2021.*
b)	*Certificado de buen cumplimiento de contrato.*

Respuesta: La empresa no remite lo solicitado. (No Cumple)

<u>Empresa N° 3:</u> OFFICE COMPU S.A.

1) Nota remitida en fecha 27/09/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 189/2022 vía correo solicitando, remitan copias escaneadas de los documentos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que correspondan a su empresa en formato PDF del punto:

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.019, 2.020, 2.021] para contribuyente de IRACIS
2.	IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General
3.	Formulario 106 de los últimos [3] [2.019, 2.020, 2.021] años para contribuyentes del IRPC
4.	Formulario 104 de los últimos [3] [2.019, 2.020, 2.021] años para contribuyentes de Renta Personal.

Respuesta: La empresa remite lo solicitado en tiempo. **(CUMPLE)**

2) Nota remitida en fecha 28/09/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 196/2022 vía correo solicitando, remitan Nota de Aclaración escaneadas en formato PDF de los siguientes Ítems Ofertados:

- Unidad de Disco Duro donde dice: **"CUMPLE con Unidad de estado sólido SSD de 1TB PCIe."** -Aclarar si la Unidad de Disco Duro ofertada corresponde con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Lector de Tarjeta de Memoria donde dice: **"Lector multi – tarjeta SD CARD READER o similar"**
  Aclarar si la Tarjeta de Memoria ofertada corresponde con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Puertos donde dice: **"1 adaptador HDMI a/CUMPLE CON LO RESTANTE"**
  Aclarar si Cumple con todos los Puertos solicitados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Maletín donde dice: **"Maletín"**
  Aclarar si Cumple con lo solicitado en Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Accesorios donde dice: **"Mouse Óptico Retráctil, Mouse PAD, Supresor de Picos"**
  Aclarar si Cumple con lo solicitado en Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Licencias donde dice: **"Windows 10 PRO de 64 BITS en español/posibilidad de Downgrade"**
  Aclarar si Cumple con lo solicitado en Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Garantía donde dice: **"TRASLADO DE LOS EQUIPOS/CUMPLE CON LO RESTANTE"**
  Aclarar si Cumple con lo solicitado en Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.

Respuesta: La empresa remite lo solicitado en tiempo. **(CUMPLE)**

Miguel Espinola
Fernando Daré

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

3) Nota remitida en fecha 29/09/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 197/2022 vía correo solicitando, remitan Nota de Aclaración escaneadas en formato PDF de los siguientes Ítems Ofertados:

- Característica de Placa Madre donde dice: **"CUMPLE Una ranura PCIeM.2 libre luego de expansiones"**
  Aclarar si la Característica de Placa Madre ofertada corresponde con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Memoria RAM donde dice: **"CUMPLE con una memoria de 8 GB DDR4 2666 (1X8GB)/ la ampliación a 16 GB"**
  Aclarar si la Memoria RAM ofertada corresponde con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Tarjeta de Video dedicada donde dice: **"2 adaptadores Displayport a HDMI/CUMPLE CON LO RESTANTE"**
  Aclarar si la Tarjeta de Video dedicada corresponde a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Mause/Ratón donde dice: "**MOUSEPAD/CUMPLE CON LO RESTANTE"**
  Aclarar si Cumple con lo solicitado en Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Fuente de Alimentación donde dice: **"SUPRESOR DE PICOS/CUMPLE CON LO RESTANTE"**
  Aclarar si Cumple con lo solicitado en Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Seguridad donde dice: "**CANDADO Y LLAVES"**
  Aclarar si Cumple con lo solicitado en Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Licencias donde dice: "**Windows 10 PRO de 64 BITS en español/posibilidad de Downgrade"**
  Aclarar si Cumple con lo solicitado en Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
- Garantía donde dice: "**TRASLADO DE LOS EQUIPOS/CUMPLE CON LO RESTANTE"**
  Aclarar si Cumple con lo solicitado en Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.

Respuesta: La empresa remite lo solicitado en tiempo. **(CUMPLE)**

4) Nota remitida en fecha 04/10/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 205/2022 vía correo solicitando, remitan Copias escaneadas en formato PDF de los siguientes puntos establecidos en el PBC, correspondiente a los Ítem N° 1 - Computadoras personales (PC) de escritorio y Ítem N° 2 - Notebook:

Capacidad técnica

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

d)	Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar para todo el equipo en conjunto.
e)	Carta de Autorización del fabricante
f)	Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acorde a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante.
g)	Documentación que acredite contar con el personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico de la marca de los equipos ofertados.

Respuesta: La empresa remite lo solicitado en tiempo. **(CUMPLE)**

5) Nota remitida en fecha 05/10/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 206/2022 vía correo solicitando, remitan copias escaneadas copias escaneada en formato PDF de lo establecido en el PBC:

Experiencia requerida

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida podrán ser entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida en los años 2019 - 2021.

Respuesta: La empresa remite lo solicitado en tiempo. **(CUMPLE)**

Empresa N° 4: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

1) Nota remitida en fecha 30/09/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 201/2022 vía correo solicitando, remitan copias escaneadas copias escaneada en formato PDF de lo establecido en el PBC:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**

Respuesta: La empresa remite lo solicitado en tiempo. **(CUMPLE)**

Miguel Espinola
Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

2) Nota remitida en fecha 30/09/2022, S.D.A.F./SUB U.O.C N° 202/2022 vía correo solicitando, remitan copia escaneada en formato PDF de la explicación detallada de la composición del precio ofertado:

ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
3	Impresora láser blanco y negro	Unidad	2	1.480.000	2.960.000.-

Respuesta: La empresa remite lo solicitado en tiempo. **(CUMPLE)**

14. 1.- VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes no se encuentran inhabilitados para **CONTRATAR CON EL ESTADO PARAGUAYO.**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos m) y n) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	OFFICE COMPU S.A	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**Sin Datos**	**Sin Datos**

Observación: Se imprime el Registro.

De este modo, concluimos que las firmas ***OFFICE COMPU S.A, DATA SYSTEMS.S.A.E.C.A.*** *Se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.*

14.2.- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones delPliego de Bases y Condicionesy en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/19. "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros:

EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.
RUC Nº: 80013316-1

N° de Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	México/China	Unidad	2	9.619.700	19.239.400.-
2	Notebook	HP	México/China	Unidad	1	13.893.700	13.893.700.-
						TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: Gs.	**33.133.100.-**

MONTO TOTAL: GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES, CIENTO TREINTA Y TRES MIL, CIEN.-

Miguel Espinola

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Inst. Dr. JUAN MAX BOETTNER

Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

SUB UOC N° 032-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
RUC Nº: 80013889-9

N° de Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
3	Impresora láser blanco y negro	PANTUM	China	Unidad	2	1.480.000	2.960.000
						TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: Gs.	**2.960.000.-**

MONTO TOTAL: GUARANIES DOS MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA MIL.-

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO:

EMPRESA	*CAPACIDAD LEGAL*	*CAPACIDAD FINANCIERA*	*CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*
OFFICE COMPU S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

15.- CONCLUSION:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos de calificación y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación a la firma:

OBSERVACIONES:

Se declara desierto el ***ítem N° 4 disco duro externo USB****, considerando que la empresa* **DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado,** *no remite lo solicitado para que la misma sea evaluada.-*

EMPRESA ADJUDICADA	ITEM	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
OFFICE COMPU S.A.	1,2.-	33.133.100.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	3.-	2.960.000.-
TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES.-		36.093.100.-

Con lo que se dio por terminado el acto a los **7** días del mes de **Noviembre** de **2022**, luego de la lectura y ratificación, este informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Miguel Ángel Espínola Alonso
Por la Administración

Sr. Arnaldo Cabral Caballero
Por Departamento de Informática

Sr. Fernando Duarte Miers
Por Departamento de Informática

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"

0016

Fernando Duarte

Scanned by TapScanner

ANEXO

Scanned by TapScanner

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente " PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

						OFFICE COMPU S.A.					DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Silva Bogado					PRINTEC S.A.				
Item	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Sub Total	Porcentaje de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Sub Total	Porcentaje de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Sub Total	Porcentaje de Variacion	Marca	Procedencia
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	2	10.749.444	9.619.700	19.239.400	-11	HP	Mexico/China	7.848.750	15.697.500	-18	ACER	China	No Cotiza	No Cotiza	-	No Cotiza	No Cotiza
2	Notebook	Unidad	Unidad	1	17.132.667	13.893.700	13.893.700	-19	HP	Mexico/China	17.000.000	17.000.000	22	HP	China	No Cotiza	No Cotiza	-	No Cotiza	No Cotiza
3	Impresora laser blanco y negro	Unidad	Unidad	2	3.581.667	No Cotiza	No Cotiza	-	No Cotiza	No Cotiza	2.687.000	5.374.000	-	HP	China	3.545.000	7.090.000	32	KYOCERA	Japon
4	Disco duro externo USB	Unidad	Unidad	4	892.667	No Cotiza	No Cotiza	-	No Cotiza	No Cotiza	847.000	3.388.000	-	SEAGATE	China	No Cotiza	No Cotiza	-	No Cotiza	No Cotiza
	TOTAL						33.133.100					41.459.500					7.090.000			

Miguel Espinola

Fernando Duarte

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"

0018

Scanned by TapScanner

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente " PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

						EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.					DATA SYSTEMS S.A.E.C.A				
Item	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Sub Total	Porcentaje de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Sub Total	Porcentaje de Variacion	Marca	Procedencia
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	2	10.749.444	6.750.000	13.500.000	-37	HP	Mexico/China	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	Notebook	Unidad	Unidad	1	17.132.667	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	Impresora laser blanco y negro	Unidad	Unidad	2	3.581.667	3.960.000	7.920.000	11	HP	Mexico/China	**1.480.000**	**2.960.000**	**-59**	**PANTUM**	**China**
4	Disco duro externo USB	Unidad	Unidad	4	892.667	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
	TOTAL						**21.420.000**					**2.960.000**			

Miguel Espinola

Fernando Duarte

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"
REPUBLICA DEL PARAGUAY

0019

Scanned by TapScanner